

# Bases Generales del Desafío Hortifrut Challenge 2017

Última actualización: 16-08-17

## **ANTECEDENTES**

Emprender no es fácil y más aún cuando decides conectarlo con alguna solución específica del agro. Diversas son las vicisitudes que debe sortear un emprendedor para culminar con éxito el camino recorrido, siendo la falta de financiamiento, un fallido modelo de negocios, una débil red de contactos y la dificultad de alcanzar una masa crítica, son factores que inciden negativamente en el éxito comercial de una innovación agrícola.

Ante este incierto escenario y las escasas iniciativas de apoyo específico para el agro, Meet LatAm y Hortifrut deciden crear “Hortifrut Ventures” una entidad que trabaja para favorecer el desarrollo de emprendimientos enfocados en la fruticultura, con un foco especial en la cadena de valor de los berries.

Hortifrut Challenge 2017 es la primera versión del desafío creado por Hortifrut Ventures (HFV), que tiene por objetivo apoyar el desarrollo de prototipos y/o validaciones comerciales/técnicas de innovaciones que apunten a mejorar la calidad y condición de los frutos de berries en pre y/o postcosecha.

## **SOBRE LAS EMPRESAS**

Hortifrut junto a sus asociados es n°1 en ventas de arándanos a nivel mundial y tiene presencia comercial en 37 países con más de 400 clientes en todo el mundo y más de 280 proveedores de arándanos distribuidos a lo largo de todo Chile. Por otro lado, Hortifrut posee plantaciones propias localizadas en Chile, USA, México, España, Marruecos, Perú y Brasil, llegando a 1.252 ha, dispersión geográfica que en conjunto con las asociaciones que posee en el hemisferio norte, le permite disponer de una oferta continua de berries durante las 52 semanas del año.

Meet LatAm es en la actualidad, el epicentro de la innovación y emprendimiento tecnológico del continente, creando un real nexo entre los mejores desarrolladores locales y sus principales referentes internacionales. Gracias a su amplia, fuerte y eficiente red de contactos, es que Meet LatAm es hoy la mejor plataforma para que sus clientes puedan ver realizados sus sueños, por medio de la obtención de fondos, contacto con inversionistas, mentorías de los más grandes desarrolladores mundiales, entre muchas otras cosas más. Meet LatAm nació con el único objetivo de beneficiar de manera real y concreta a nuestra comunidad, basando nuestro éxito, en el éxito de nuestros clientes.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El presente programa SSAF, Hortifrut Challenge, se divide en dos etapas o áreas de desarrollo: "Animación" e "Inicio de proyecto". El objetivo de ambas etapas es potenciar la creación de nuevos negocios de alto impacto relacionados con la industria de Alimentos, específicamente “Mejorar la calidad y condición del fruto en pre y/o post-cosecha en berries”.

Las líneas específicas de innovación que se apoyarán son las siguientes:

1. Obtener berries de mejor calidad y condición, que cumpla con las exigencias de los mercados de destino
2. Tecnologías que mitiguen el efecto del cambio climático
3. Desarrollo de productos que utilicen como subproducto los berries.

Los proyectos deberán especificar, en el formulario de postulación, a qué línea o foco de innovación su proyecto aplica.

A modo de ejemplo, presentamos algunas ideas para cada foco:

1. Obtener berries de mejor calidad y condición, que cumpla con las exigencias de los mercados de destino:
  - Método de aplicaciones fitosanitarias con tecnología (menor tiempo y mayor efectividad)
  - Modelos predictivos de la condición de poscosecha de la fruta y su potencial almacenaje
  - Embalajes biodegradables con sistemas sanitizantes
  - Producto, sistema y/o tecnología que permita alargar la vida de poscosecha de la fruta fresca
2. Tecnologías que mitiguen el efecto del cambio climático:
  - Utilización de modelos de segregación de fruta utilizando big data de acuerdo a las condiciones climáticas
  - Desarrollo de bioinsumos
  - Plataformas de integración de datos
3. Desarrollo de productos que utilicen como subproducto los berries:
  - Utilización de fruta no comercial y restos de biomasa verde (ej: desechos de poda) para ser utilizados en nutracéutica y otros.

## **A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO**

Buscamos talentos dentro y fuera de la industria agrícola y de alimentos, con y sin experiencia en el área, que quieran resolver problemas reales del negocio de los berries. Serán mejor considerados los equipos multidisciplinarios si la idea de negocio involucra la expertise de varias profesiones. Dado lo anterior, es que hemos limitado lo menos posible las restricciones para los postulantes.

Pueden postular a este desafío:

- Personas Naturales mayores de 18 años. Pueden ser chilenos con RUT válido o extranjeros con pasaporte válido.
- Personas Jurídicas con fines de lucro, de derecho privado, constituidas en Chile o en el mundo.

No podrán postular:

- Proyectos que cuenten, al momento de postulación, financiamiento de cualquier programa Corfo.

Excepción al límite de ventas:

- Sólo se seleccionará un máximo de dos postulantes cuyas ventas netas de productos y/o servicios en los seis meses anteriores de la fecha de postulación al Hortifrut Challenge superen los \$100.000.000 (cien millones de pesos chilenos). El financiamiento de las éstas

dos ideas de negocio seleccionadas, provendrá en su integridad desde Hortifrut. Todos los postulantes deberán adjuntar una declaración jurada en la que indiquen si superan o no este límite de ventas (ver Anexo 1).

Los postulantes deberán contar con productos y/o servicios o una idea de negocio innovadora que sea pertinente a, al menos una, de las líneas específicas mencionadas anteriormente. Los postulantes deberán marcar explícitamente esto en el formulario de postulación. Los proyectos que no tengan relación con la línea de innovación seleccionada, serán descalificados por “no pertinencia”.

Adicionalmente, el presente programa, no considera la facilitación de un espacio de co-work ni computadores, por lo que los postulantes deberán contar con los medios personales necesarios para llevar a desenvolverse durante el desafío.

Finalmente, todos los integrantes del equipo deberán firmar y adjuntar la Carta de Compromiso del Anexo N° 2 a la postulación. En caso de que uno de los postulantes no puedan continuar con el desafío, por cuales fueren los motivos, el líder del equipo podrá presentar su reemplazo dentro en un plazo no mayor a 5 días hábiles de informada la situación, cambio que debe ser aprobado por el equipo de Hortifrut Challenge.

En el caso, de que algún integrante del equipo Beneficiario no pueda ser reemplazado, debido a las competencias técnicas que se requieran para el normal desarrollo de la nueva tecnología, el equipo de Meet LatAm y Hortifrut podrá, en manera conjunta con el equipo Beneficiario, designar a un experto de sus redes internas para otorgar soporte y ayuda en lo que se requiera, todo con el fin de no desaprovechar la nueva tecnología en desarrollo.

Pese a que se permite la postulación de personas naturales, éstas deberán constituir una persona jurídica en Chile, con fines de lucro, en caso de adjudicarse financiamiento. Esta nueva personería jurídica será la que recibirá el financiamiento adjudicado, quien asumirá en calidad de Beneficiario Atendido.

El procedimiento será informado a Corfo, por el equipo organizador, en forma previa a la suscripción de la escritura pública o del instrumento de constitución o creación; en el caso de la constitución de personas jurídicas con fines de lucro, deberá:

- Ser quien tenga la mayor cantidad de acciones o el mayor porcentaje sobre los derechos de la nueva persona jurídica.
- Ser la contraparte con Corfo e Hortifrut Challenge durante la ejecución del proyecto, y
- Mantener las condiciones bajo las cuales fue aprobada la incorporación de la “Idea de Negocio” en el programa Hortifrut Challenge. En caso contrario, el proyecto será rechazado.

## **SOBRE LAS FECHAS**

La siguiente línea de tiempo indica las fechas importantes del programa, las cuáles serán válidas para la mayoría de los proyectos. Sin embargo, considerando las necesidades específicas de cada proyecto, puede que se hagan excepciones para tales casos. Por ejemplo, para los proyectos que incluyan aplicaciones o mediciones en precosecha, recibirán una evaluación acelerada de su proyecto.

Las fechas relevantes del programa son:

- Postulación: 2 de Agosto al 8 de Septiembre
- Evaluación de las postulaciones: 11 de Septiembre al 22 de Septiembre
- Resultados de Preseleccionados: 25 de Septiembre al 26 de Septiembre
- Talleres de Emprendimiento: 27 de Septiembre al 18 de Octubre
- Evaluación del Comité: 19 de Octubre al 26 de Octubre
- Comunicación de los finalistas: 27 de Octubre
- Etapa de Inicio de Proyectos: 30 de Octubre al 19 de Junio de 2018

## **SOBRE LA POSTULACIÓN**

Las postulaciones se abren el 2 de agosto de 2017 y se cerrarán el 8 de septiembre del mismo año. Cada postulante deberá registrarse en la página web [www.hortifrut-challenge.com/postulacion](http://www.hortifrut-challenge.com/postulacion), completar y enviar el formulario dispuesto durante el período estipulado anteriormente para hacer efectiva su participación en el desafío. Los postulantes recibirán un correo de confirmación al enviar su postulación para evaluación.

Adicionalmente, para que la postulación sea válida las cartas de compromiso y otros anexos deben adjuntarse digitalmente a través de la plataforma de postulación.

Finalmente, como requisito para ingresar a la primera etapa del programa (Etapa de Animación), los pre-seleccionados deben entregar los documentos originales de las declaraciones juradas y los otros anexos. Se agendará la recepción de dichos documentos por medio de correo electrónico por 5 días hábiles de anticipación a la siguiente dirección: Avenida del Cóndor 600, Huechuraba, piso 4, a nombre de Andrés Silva y Denise Donnay.

Los resultados de la pre-selección estarán disponibles entre el lunes 25 de Septiembre y martes 26 de Septiembre. Los postulantes recibirán un correo electrónico con su resultado y los seleccionados para la primera etapa del programa serán publicados en la página web [www.hortifrut-challenge.com](http://www.hortifrut-challenge.com). Cabe destacar que sólo se publicará el nombre de fantasía del emprendimiento para no afectar la condición de “novedad” en caso de que hubiese una potencial patente como resultado de la innovación.

**Importante:** Para el caso de las ideas de negocio que tengan relación con la aplicación de productos y/o mediciones en precosecha, recibirán una evaluación acelerada de su proyecto para no perder la actual temporada 2017/2018. En el formulario de postulación contendrá una casilla especial para explicitar si el proyecto aplica únicamente a precosecha.

## **SOBRE EL PROGRAMA**

El programa consta de dos etapas: (1) Animación e (2) Inicio de Proyecto. La primera tiene por objetivo nivelar conocimientos sobre emprendimiento e innovación, mientras que la segunda incluye las actividades de desarrollo prototipaje y validaciones. En esta segunda etapa los proyectos que sean seleccionados recibirán financiamiento pecuniario.

Las responsabilidades de los proyectos seleccionados se presentan en detalle en el Anexo 6.

### **Primera Etapa: Animación**

La etapa de animación comenzará el miércoles 2 de Agosto y se dará por finalizada a más tardar el jueves 26 de Octubre. Para esta primera etapa se seleccionarán al menos 30 ideas de negocios, a los que se les llamará “pre-seleccionados”. Los pre-seleccionados deberán participar, obligatoriamente, en diferentes actividades diseñadas para nivel conocimientos de emprendimiento e innovación y vivenciar las problemáticas que sobre las que quieren trabajar.

La Etapa de Animación incluye actividades como talleres de emprendimiento e innovación, a dictarse de manera presencial en Santiago, y al menos una visita a terreno para vivenciar las problemáticas relacionadas a los desafíos.

Los talleres de formación serán dictados por especialistas nacionales e internacionales de la comunidad de Meet LatAm, con el objetivo proporcionar herramientas y conocimientos para fortalecer la estructuración de modelos de negocio, planteamiento comercial y desarrollo de producto.

Al final de esta etapa, los pre-seleccionados podrán replantear su idea de negocio en base a lo aprendido y experimentado, y deberán proporcionar el plan de trabajo (tiempos y costos) que esperan cumplir en caso de adjudicarse el financiamiento pecuniario. En el Anexo 5 encontrará detalles sobre las actividades financiables y las no financiables.

La evaluación estará a cargo de un jurado multidisciplinario compuesto por tres integrantes de Meet LatAm, tres integrantes de Hortifrut y tres especialistas internacionales, bajo los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Peso (%)</b>
Impacto	Potencial impacto de la innovación en el mercado y desarrollo de la industrial	10%
Único	Grado de novedad o unicidad de la innovación	10%
Tecnología	Utilización de tecnologías novedosas	10%
Costo / Oportunidad	Presupuesto requerido y oportunidad de mercado	10%
Implementación	Complejidad y factibilidad de implementación durante el programa	10%
Escalabilidad	Solución escalable a otros mercados agrícolas o no agrícolas	10%
Solución a un problema real	Pertinencia de solución a un problema de solución real de la industria	10%
Aplicable a otros rubros	Aplicabilidad de la solución a otros rubros, de manera total o parcial. Potenciales Spin-off también se	10%

	evaluarán	
Calidad y eficiencia del equipo en desarrollar la idea	Evaluación de la calidad del equipo emprendedor	10%
Prototipo validado dentro de la misma temporada	Factibilidad de realizar una validación técnica y/o comercial durante el programa	10%

Las ideas que cumplan con la mayor puntuación de estos respectivos ítems de selección, además de considerar su presupuesto requerido, serán presentados a quién será el que aprobará el presupuesto final para cada proyecto. Se aprobarán al menos 6 ideas de negocio. Sin perjuicio a lo anterior, el equipo de Hortifrut Ventures se reserva el derecho de co financiar de manera extra algunos proyectos.

Las propuestas no seleccionados para pasar a la Etapa de Inicio de Proyecto recibirán una carta con el feedback de su idea.

### **Segunda Etapa: Inicio de Proyecto**

En esta etapa los proyectos recibirán financiamiento pecuniario entre \$5.000.000 (cinco millones de pesos chilenos) hasta \$15.000.000 (quince millones de pesos chilenos) para ejecutar su plan de trabajo, el cuál es equity free. El monto dependerá de las necesidades básicas del proyecto y la complejidad para llegar a un Producto Mínimo Viable (PMV) y/o validaciones técnicas/comerciales requeridas.

El plan de trabajo definitivo deberá ser aprobado por el equipo organizador del programa, y si este contiene, validaciones técnicas o comerciales en la dependencias de Hortifrut, éstas deberán ser aprobadas previamente por Hortifrut.

Especialistas de Hortifrut y mentores internacionales realizarán seguimiento del avance en ésta etapa, en conjunto con equipo ejecutor, en las siguientes áreas:

- A.- Ejecución Presupuestaria
- B.- Cumplimiento de los hitos definidos
- C.- Diseño y construcción de prototipos alpha y beta
- D.- Intermediador entre equipo ejecutor y mentores
- E.- Apoyo en gestión de investigación de mercado
- F.- Evolución del modelo de negocio

El avance de seguimiento consistirá en mentorías mensuales con especialistas de Hortifrut y/o especialistas internacionales de la comunidad de Meet LatAm y seguimiento de avance bisemanal por parte del equipo organizador.

El plan de trabajo de cada proyecto contendrá los hitos específicos que los equipos deben cumplir para liberar los recursos asociados a las siguientes fases definidas en su plan. Por lo tanto, los equipos que incumplen de manera reiterada, serán expulsados del programa.

Con respecto a la contratación de proveedores por parte de los proyectos, el equipo organizador presentará un listado de proveedores de confianza para diversos rubros, con beneficios específicos para este programa. Por lo tanto, los equipos podrán elegir, dentro de este listado, los proveedores para dichos servicios, si su necesidad implica la contratación de un servicio no explícito en la lista, queda a libre elección del equipo emprendedor. Esto se realiza como una medida para asegurar la calidad de los resultados del programa dada la intensidad del mismo.

Adicionalmente, los seleccionados que reciban recursos (en dinero) durante el proceso deberán tomar, a título de garantía y con el fin de asegurar el correcto uso de los recursos, un Pagaré (u otro mecanismo de garantía que pueda solicitar la organización), por el monto del desembolso, a nombre de MeetLatAm SpA. La vigencia de este Pagaré deberá cubrir el periodo de ejecución total del proyecto.

## **OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA**

La Organización no se hace responsable de:

- Pérdidas, extravíos, hurtos o robos de especies y/o bienes de los participantes durante el programa.
- Difusión de propiedad intelectual producto de difusión en espacios de colaboración y/o conversaciones formales o informales que se den en el contexto del programa.
- Uso, usufructo, copia, interpretación o reinterpretación de ideas, conceptos, prototipos, esquemas, modelos u/o otros, vertidos pública o privadamente a personas asistentes al programa.
- Accidentes que puedan ocurrir por errores de manipulación en equipos eléctricos u/o electrónicos que utilicen o tengan acceso los participantes del evento.
- Accidentes ocurridos en el transcurso del programa, imputables a descuidos de los participantes del evento.

Uso de Imágenes: Todo emprendimiento y/o participantes del programa Hortifrut Challenge acepta el uso de su imagen en medios escritos, prensa, radio, televisión e internet inclusive, todo esto con fines promocionales para el evento y el desafío.

## **CONTACTO**

[contacto@hortifrut-challenge.com](mailto:contacto@hortifrut-challenge.com)

## **ANEXOS**

- **Anexo 1:** Formato declaración jurada sobre ventas relacionados al proyecto
- **Anexo 2:** Formato declaración jurada sobre compromiso de llevar a cabo la idea de negocio en Chile
- **Anexo 3:** Formato declaración jurada de no obtención de aportes de Corfo y sus comités
- **Anexo 4:** Formato declaración jurada sobre antigüedad y actividades relacionadas
- **Anexo 5:** Actividades financiables y no financiables
- **Anexo 6:** Responsabilidad de los participantes